

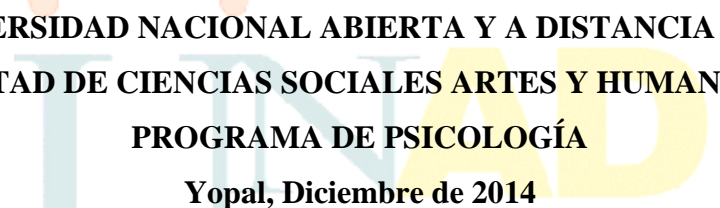
**FACTORES DE RIESGO QUE GENERAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
REPORTADOS EN LA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
YOPAL CASANARE**

Por

Oscar Ricardo Chinome Sanabria

Código: 74378899

Director: Dra. Zully López



**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
Yopal, Diciembre de 2014**

CONTENIDO

Resumen, 6

Introducción, 7

Marco teórico, 9

Marco Contextual, 19

Marco Jurídico, 23

 Planteamiento del problema, 27

 Objetivos, 30

 Justificación, 31

Diseño metodológico de la investigación, 34

 Tipo de investigación, 34

 Enfoque de la investigación, 34

 Población, 35

 Muestra, 35

 Técnicas e instrumentos, 36

 Procedimiento, 37

 Primera Etapa. Pregunta Investigación, 38

 Segunda Etapa. Elección del método de investigación, 38

 Tercera Etapa. Aplicación de los instrumentos de investigación, 39

 Cuarta Etapa. Recolección de datos y análisis de la información, 40

Resultados y análisis, 40

Cronograma de Actividades, 52

Discusión, 53

Conclusiones, 59

Recomendaciones, 60

Referencias, 61

Apéndices, 63

Lista de Tablas

Tabla 1. Creencias sobre Violencia Intrafamiliar “VIF” en el Departamento de Casanare realizado en 2012.	21
Tabla 2. Clasificación de los Tipos de Violencia.	22

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Casos Reportados Casa de Justicia Yopal Casanare VIF para el Año 2013.	41
Gráfico 2. Municipios del Casanare que Reportaron el Mayor Número de Casos de VIF 2013.	42
Gráfico 3. Rango de Edades.	42
Gráfico 4. Genero.	43
Gráfico 5. Ciudad de Origen.	44
Grafico 6. Máximo Nivel de Escolaridad Cursado.	44
Gráfico 7. Ocupación Laboral.	45
Grafico 8. Personas con las que Comparte Vivienda.	46
Grafico 9. Rol que Ocupa Dentro del Núcleo Familiar.	46
Grafico 10. Ha Sido Maltratado.	47
Grafico 11. Frecuencia del Maltrato.	48
Grafico 12. Maltrato Psicológico.	48
Grafico 13. Maltrato Físico.	49
Grafico 14. Maltrato Familiar.	49
Grafico 15. Problema Social al Interior de la Familia.	50
Grafico 16. Persona por la cual ha Sufrido algún Tipo de Maltrato.	51

Resumen

La presente investigación fue realizada desde el I semestre del año 2014, revela las relaciones familiares por personas que acudieron a la Casa de Justicia Comisaria de Familia N° 3. Su objetivo fue identificar los factores de riesgo más relevantes en la generación de violencia intrafamiliar en el municipio de Yopal Casanare, resultado que se logró obtener a través del conocimiento y la experiencia de individuos que sufren este flagelo y que fue posible acceder de manera directa en el campo de acción.

En la indagación de las personas investigadas se evidencia la importancia del enfoque socio comportamental propuesto por Albert Bandura (1974) que centra los conceptos de refuerzo y observación en la conducta de un individuo. El desarrollo de la investigación se aborda a partir del diseño metodológico descriptivo transversal Deobold & Meyer (1999) y se interactúa con 10 individuos pertenecientes de diferentes familias donde ha existido algún tipo de violencia en su interior, a través de la herramienta de la entrevista semiestructurada y la revisión documental.

Las dificultades que muestran los miembros de estas familias en la investigación evidencian dos grandes factores de riesgo que sobresalen de los demás, estos factores se ven relacionados por el alto consumo de alcohol y drogas y la violencia de género siendo la mujer la más afectada por este flagelo.

El estudio realizado en la Comisaria Tercera Casa de Justicia del Municipio de Yopal Casanare dio como resultado, un aporte significativo permitiendo demostrar desde el campo de intervención los diferentes factores de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar.

Introducción

La presente investigación está orientada a la identificación de los factores de riesgo que generan violencia intrafamiliar “VIF” reportados entre los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2014, en la Comisaria de familia N° 3 del municipio de Yopal Casanare.

El desarrollo de la investigación se emprende de manera aleatoria, con 10 personas de diferentes familias las cuales llegan a solicitar orientación en la comisaria de familia N°3, sobre cómo resolver los conflictos familiares que se presentan dentro de cada hogar.

En el contexto estudiado se da a conocer los principales factores de riesgos asociados a la violencia intrafamiliar, de acuerdo a las vivencias de los integrantes de cada grupo familiar.

La investigación responde a la necesidad de indagar los elementos que permitan analizar qué factores generan violencia intrafamiliar, con el propósito desde el ámbito profesional a aportar elementos teóricos y metodológicos que contribuyan a otras investigaciones y mejorar la intervención en los diferentes casos de violencia que se evidencian en el documento.

La necesidad de conocer, identificar e intervenir en dicha problemática no se aparta de una realidad vivida en la actualidad y que por el contrario forma parte del ciclo vital de la mayoría de familias, razón por la cual es indispensable apropiarnos de diferentes herramientas que orienten a la transformación de este contexto.

Tal situación amerita ser investigada desde la perspectiva psicológica, con lo que se busca dar a conocer y plantear los distintos escenarios para argumentar la realidad en las que están inmersos los miembros de estas familias y así identificar los factores incidentes y las posibles consecuencias que este comportamiento en el hogar pueda tener.

La presente investigación está orientada por la corriente pedagógica conductista, la cual se basa en la teoría de la conducta humana a la relación estímulo respuesta propuesta por John Watson, en donde se destaca la conducta aprendida modificada por la observación, la cual comparte diferentes tendencias investigadas sobre la psicología del comportamiento, entre las cuales se encuentran puntos comunes con autores como, la teoría social del aprendizaje de Alber Bandura y el enfoque ecológico de desarrollo humano propuesto por Urie Bronfenbrenner.

Marco teórico

Definición teórica de las variables

Con el fin de contar con una herramienta para la claridad de los conceptos básicos utilizados en la investigación, se citan cada uno de ellos de acuerdo al orden de importancia en el presente estudio.

Factor de riesgo psicosocial.

Un factor de riesgo psicosocial se entiende como un elemento del hecho social, que pone en juego todo el funcionamiento psicosocial del hombre, incidiendo en su comportamiento dentro de un grupo social, existen factores de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar, como son la dinámica relacional y organizacional de la familia, el actor socio cultural, económico y los factores psicoemocionales y comportamentales de los miembros de la familia (Nossa & Tunarrosa, 2005).

Violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar “VIF” se describe como un fenómeno social que ocurre en un grupo familiar y que trata sobre cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, sexual, psicológico o de cualquier otro tipo. (Nossa & Tunarrosa, 2005). Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva sobre algún miembro de la familia.

Tipos de violencia.

Violencia Física. Constituye un atentado a la integridad física de la víctima por medio del uso de la fuerza, como golpes directos con las manos o los pies, lanzamiento de objetos, quemaduras, heridas etc. Aunque muchas cosas son claramente más peligrosas que otras, casi todas son potencialmente peligrosas y todas demuestran una falta de respeto y un intento de intimidar y controlar algún miembro de la familia (Nossa & Tunarroza, 2005).

Violencia Psicológica. Se refiere a toda agresión afectiva mediante el cual una o más personas agreden de manera verbal a otra u otras personas, estableciendo algún tipo de daño a nivel psicológico y emocional en las personas agredidas. La violencia psicológica se divide en violencia verbal, es aquella en donde el uso de palabras ofende y degrada a la persona, la violencia emocional, es una forma de manipulación en donde la persona que tiene el poder utiliza las emociones de su pareja para obligarla hacer cosas que ella o él no quiere hacer y por último la violencia económica, la cual es un atentado a la integridad psíquica del individuo, basado en la degradación de la imagen que la persona violentada tiene de sí misma, por medio del menosprecio, humillaciones o cualquier forma de desvalorización (Nossa & Tunarroza, 2005).

Violencia Sexual. Se refiere a cualquier actividad o contacto sexual no deseado aunque no se llegue a consumir el acto totalmente, por lo cual es obligar a la pareja a tener relaciones sexuales por la fuerza o con diferentes parejas, obligar a la persona a ver películas pornográficas

y reproducir estos escenarios, imponer la prostitución entre otras acciones (Nossa & Tunarrosa, 2005).

Familia. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Las familias se dividen en:

1. *Familia nuclear.* Es aquella conformada por dos generaciones padres e hijos unidos por lazos de consanguinidad, por consiguiente desarrollan sentimientos de afecto e identificación más profunda (Estrada, 2003).
2. *Familia extensa o consanguínea.* Está integrada por varios miembros de la familia con diferente grado de consanguinidad, como padres, hijos, tíos, primos, abuelos etc., por lo general recoge varias generaciones que comparten un mismo techo y funciones (Estrada, 2003).
3. *La familia monoparental.* Es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos, lo que quiere decir que por diferentes razones solo uno de los padres queda como responsable del cuidado de sus hijos (Estrada, 2003).
4. *Familias reconstituidas.* Estas familias están compuestas por un padre o madre con hijos, de una anterior relación que se une con una persona soltera con o sin hijos. De estas proviene la figura de los padrastros o madrastras (Estrada, 2003).

5. *Familia ampliada*. Son aquellos grupos familiares que dentro de su entorno permiten la presencia de miembros no consanguíneos, como vecinos, amigos, o compañeros de trabajo, compartiendo una vivienda y funciones en forma temporal o continua (Estrada, 2003).

Referentes Teóricos Conceptuales

Teoría conductista John Broadus Watson.

En 1913, J.B. Watson publicó un artículo titulado “Psychology as the behaviorist views it- Psicología como el conductista la ve” Ardila (2013) afirma: que tuvo gran influencia en la comunidad psicológica de comienzos del siglo XX. El sistema psicológico propuesto por Watson buscaba ser el fundamento de una psicología basada en las ciencias naturales, la experimentación y el estudio objetivo del comportamiento. (p.315)

Una de las características centrales del Manifiesto Conductista fue su énfasis en el ambiente. Aunque Watson se refirió en muchas ocasiones a factores biológicos, ante todo neurofisiológicos en sus trabajos con animales, con niños, y con adultos, su énfasis se centró en el papel del ambiente. Nunca desconoció el rol de la biología en la conducta. En lo que respecta al ambiente, le dio importancia primordial (Ardila, 2013).

Este ambientalismo extremo implicaba una filosofía optimista en relación con el comportamiento humano y la sociedad. Los seres humanos se pueden modificar en sentido adaptativo o no adaptativo y no están a merced de contingencias biológicas, genéticas en términos contemporáneos (Ardila, 2013).

El enfoque ecológico de desarrollo humano Urie Bronfenbrenner

Linares et al (2002) sintetiza así: El postulado básico de Bronfenbrenner es que los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana, con lo cual la observación en ambientes de laboratorio o situaciones clínicas nos ofrecen poco de la realidad humana. (p.46)

Bronfenbrenner (1976, 1977a, 1977b, 1979, 1992) denomina: “ambiente ecológico entendido como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente. Desde esta óptica el contexto en el que vive y se desarrolla un individuo incluye factores situados a diversos niveles, más o menos cercanos y que ejercen influencias directas y/o indirectas” (Linares, 2002 et al).

Dentro de estas estructuras encontramos unos sistemas que se dividen en:

1. *Microsistema*. Es el nivel más cercano al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que éste pasa sus días, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, el trabajo, sus amigos etc. Bronfenbrenner (citado por Linares, 2002 et al).
2. *Mesosistema*. Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, trabajo y vida social). Es por tanto un sistema de microsistemas. Se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno. Bronfenbrenner (citado por Linares, 2002 et al).
3. *Exosistema*. Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (lugar de trabajo, grupos de amigos, etc..) Bronfenbrenner (citado por Linares, 2002 et al).
4. *Macrosistema*. Finalmente, y situándonos en un plano más distante pero igualmente importante, es necesario tomar en consideración la influencia de factores ligados a las características de la cultura y momento histórico-social,

entre estos la política, la economía, las ideologías, etc., Bronfenbrenner (citado por Linares, 2002 et al).

El enfoque ecológico demuestra como las interconexiones ambientales con el entorno pueden causar un impacto ya sea positivo o negativo en el desarrollo psicológico de un individuo.

Teoría del aprendizaje social Albert Bandura

Miller & Dollard (citado por Bandura & Walters 1974) afirman: “En la actualidad los teóricos del aprendizaje conceden cada vez más atención al proceso de imitación, pero lo siguen tratando normalmente como una forma de condicionamiento instrumental”. Sin embargo, hay bastantes pruebas de que puede haber aprendizaje por observación de la conducta de otros, incluso cuando el observador no reproduce las respuestas del modelo durante la adquisición y, por tanto, no recibe refuerzo (Bandura & Walters 1974).

En realidad, como más rápidamente se adquieren las pautas de conducta social es mediante la influencia combinada de los modelos y del refuerzo diferencial. Aunque los principios de aproximación sucesiva y de imitación son cruciales para entender la adquisición de las pautas de conducta social, el mantenimiento de estas durante largos períodos de tiempo se explica mejor en términos de los principales derivados de los estudios sobre los efectos del programa de refuerzo Ferster y Skinner (citado por Bandura & Walters 1974).

Modelo Psicológico Explicativo

Enfoque Socio-Comportamental. Albert Bandura

Bandura (citado por Ross, Marshall & Scott 2008) como otros psicólogos conductistas cree que el desarrollo cognoscitivo solo no explica los cambios de conducta de un individuo y que los procesos de aprendizaje son responsables de gran parte del desarrollo infantil.

Skinner (citado por Ross et al, 2008) afirma que al añadir el aprendizaje operante al condicionamiento de Watson, amplio considerablemente la capacidad de la teoría del aprendizaje para explicar la conducta de un individuo, sin embargo continuaron existiendo algunos problemas en donde las conductas adquiridas se realizaban simplemente viendo a alguien realizarlas, actuar de una manera determinada tras ver a otra persona como obtiene un refuerzo o un castigo determinado por tal conducta. Ninguno de estos hechos es fácilmente explicable por un tipo de aprendizaje en el que los cambios de conducta se producen solo cuando se experimenta consecuencias directas de sus acciones (Ross et al, 2008).

Bandura (citado por Ross et al, 2008) resolvió este problema proponiendo que al crecer el desarrollo de un individuo se basa cada vez más en el aprendizaje por observación. El cual tiene lugar cuando la conducta de un observador resulta influida al ser testigo de una conducta y frecuentemente a las consecuencias de ella.

Bandura (citado por Ross et al, 2008) ha dedicado su estudio a tres cuestiones importantes con relación al proceso de modelado:

1. *Que modelos son más probables que influyan al individuo.* Es posible que se imite un modelo con características atractivas o deseables como el talento, inteligencia, elegancia, poder etc.
2. *En qué circunstancias es más probable que tenga lugar esa influencia.* Las circunstancias que hacen más efectivo un modelo pueden variar, pero uno de los factores más importantes es si el modelo recibe un refuerzo o un castigo como consecuencia de su conducta.
3. *En qué forma cambia la conducta como resultado del aprendizaje por observación.* Las consecuencias que se derivan de la conducta de un modelo pueden influir en la conducta del observador.

Bandura (citado por Ross et al, 2008) define: un individuo no muestra siempre de forma inmediata la conducta aprendida de los modelos, esta cuestión tuvo lugar a que en los primeros estudios de Bandura, en el que un grupo de jóvenes observó un modelo en el que se recompensaba por mostrar conductas agresivas hacia un muñeco inflable, mientras un segundo grupo vio que esta misma conducta recibía castigo, cuando se les dio la oportunidad a ellos mismos de jugar con el muñeco, el grupo que fue testigo del refuerzo imitaron muchos de los actos agresivos del modelo hacia el muñeco, mientras el grupo que había observado el castigo no

lo hizo. Pero cuando posteriormente se les ofreció recompensa por reproducir conductas agresivas ambos grupos fueron capaces de realizarlas exactamente.

Obviamente todos los individuos habían aprendido las nuevas conductas, aunque la experiencia de castigo observado había inhibido algunos jóvenes de realizarlas. Esta distinción entre adquisición y realización ha sido de especial interés para los investigadores que estudian los efectos potenciales de la visión de la violencia en los diferentes modelos a seguir como son los padres, maestros, la televisión etc., (Ross et al, 2008).

Marco contextual

La familia como institución social ha pervivido y se ha modificado de acuerdo con las condiciones socioculturales y económicas, por lo cual sus expresiones varían con el correr del tiempo. La gran variedad de tipos de familia que actualmente existen en la sociedad, dificulta la elección de una definición única y general. Puede adoptarse el concepto de familia como grupo de personas relacionadas entre sí biológica, legal o emocionalmente (Parra, 2005).

Las comisarías de familia que se encuentran dentro de la jurisdicción de las Casas de Justicia, son un acceso a la justicia familiar y a la atención integral a través de esta se busca prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los niños, adolescentes, padres y demás miembros de una familia en circunstancias de maltrato, amenazas o vulneración de los derechos y su promoción, es por esto como entidad encargada de asegurar los derechos del núcleo familiar y brindar atención al maltrato psicológico, físico y económico. Es por lo anterior su valioso apoyo profesional desde el punto de vista social teniendo en cuenta que las familias en estas condiciones se encuentran vulnerables y es aquí donde su importancia de intervención es fortalecer el vínculo más cercano que cada una de estas personas tiene es decir su familia.

Las Casas de Justicia son Centros Interinstitucionales de información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y alternativa. Con ellas se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad,

facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. La Casa de Justicia del municipio de Yopal Casanare, desde su creación en el año 2003, ha desarrollado diferentes trabajos con sus cuatro comisarías de familia, en acercar la justicia a las viviendas de poblaciones vulnerables, orientar a las comunidades sobre sus derechos y obligaciones, articular e implementar los programas y proyectos del Estado en materia de justicia y prevención de la Violencia Intrafamiliar, de Género, Sexual, previniendo conflicto sociales promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Por otra parte cumplen una serie de labores, objetivos y funciones que se agrupan en operaciones de carácter gratuito para las comunidades beneficiarias como son la atención, promoción, prevención, participación, administración y generación de conocimiento. Fuente (Casa Justicia Yopal Casanare).

Según la información suministrada por la entidades que reportan al SIVIM (sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual), en un estudio realizado sobre Percepciones, Conocimientos, Actitudes y Creencias sobre Violencia Intrafamiliar en el Departamento de Casanare realizado en 2012, en los municipios de Yopal, Villanueva, Paz de Ariporo, Aguazul, Maní, Pore, Aguazul y Trinidad se evidenció lo siguiente:

Tabla 1. Creencias sobre violencia intrafamiliar “VIF” en el departamento de Casanare realizado en 2012

POBLACION	AFIRMACION
26% mujeres	Justifica que los esposos las griten.
54% población	Afirma “no importan las peleas siempre y cuando se conserve la familia”.
56% población	Afirma “las mujeres nacen para atender a los hombres”.
31% hombres	Afirma “Aquí el que trae la plata soy yo y eso me da derecho”.
36% hombres	Afirma “Las mujeres nacieron para servir a los hombres”.
44% población	Justifica ante una situación de violencia al interior de su hogar no haría nada por temor a una represalia.

La violencia intrafamiliar se presenta de diferentes maneras. A continuación se presenta una clasificación de los tipos de violencia, aunque es importante recalcar que las clasificaciones de este concepto, pueden variar de acuerdo a cada autor. (Esta clasificación es la que sugiere el Centro de Crisis Familiar de Iowa).

Tabla 2. Clasificación de los tipos de violencia

Intimidación
Atemorizar a la víctima por medio de miradas, acciones y gestos.
Alzar la voz.
Arrojar cosas.
Destruir la propiedad de la víctima.
Abusar a los animales domésticos.
Ostentar armas.
Aislamiento
Controlar lo que la víctima hace, a quién ve y a quién le habla.
Controlar lo que lee y a dónde va.
Controlar y limitar con quienes se relaciona.
Utilizar los celos para justificar las acciones.
Abuso emocional
Ridiculizar a la víctima y hacerla sentirse mal consigo misma.
Insultar a la víctima, humillarla y hacerla sentirse culpable.
Acusar a la víctima de estar perdiendo el juicio.
Coerciones y amenazas
Hacer o llevar a cabo amenazas de herir emocional y/o físicamente a la pareja.
Amenazar con dejarla.
Amenazar con quitarle los hijos.
Amenazar con ofrecer información falsa a agencias sociales sobre su comportamiento en el hogar.
Amenazar con suicidarse.
Obligarla a que retire cargos de abuso en su contra.
Obligarla a hacer cosas ilegales.
Abuso económico
Tratar de evitar que la víctima consiga trabajo o mantenga el que tiene.
Hacer que la víctima tenga que pedir dinero prestado a otros.
Si la víctima trabaja, exigirle que le dé su sueldo para administrarlo sin permitirle acceso al uso de las entradas financieras de la familia.
Privilegio de ser hombre
Tratar a la mujer como sirvienta.
Tomar las decisiones importantes él solo sin consultarle a ella.
Definir los comportamientos propios de la mujer y el hombre sin contar con ella.
Abuso sexual
Exigirle a la víctima llevar a cabo actos sexuales sin su consentimiento.
Agredir sus partes sexuales.
Tratar a la víctima como un objeto sexual.

Marco jurídico

A partir de los años 70 en Colombia y demás países latinoamericanos, la VIF se empieza a observar como un problema público gracias a los cambios que tienen lugar en la sociedad. Es allí cuando la VIF se convierte en un objetivo de la política pública (Pineda & Otero 2003).

En el caso colombiano, este proceso se empieza a vislumbrar en 1989 con la expedición del Código del Menor bajo el Decreto 2737. Su artículo 297 dispone la creación de Comisarías de Familia a nivel nacional, con competencias de policía administrativa encargada de la vigilancia, promoción y control de la normatividad protectora de la familia, la niñez y la tercera edad. No obstante, es con la formulación de la Constitución Política de 1991 cuando en el país realmente se asume la VIF como una vulneración de los derechos, la cual requiere intervención pública. En su artículo 42 establece que “las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley” (Pineda & Otero 2003).

Para hacer efectiva esta nueva responsabilidad del Estado, en 1996 se sanciona la Ley 294, cuyo objetivo principal es prevenir, remediar y sancionar la VIF. Bajo un espíritu protector y restaurador de los derechos fundamentales, definiendo como nuevos delitos la VIF, el maltrato constitutivo de lesiones personales, el maltrato mediante restricción a la libertad física y la violencia sexual entre cónyuges. Dicha ley establece medidas de protección para las víctimas de maltrato físico, psicológico, sexual o de amenaza y agravio, decretadas por los jueces de familia

o promiscuos de familia. Plantea medios conciliatorios cuando estos son pertinentes y sanciones al agresor en caso de incumplimientos de las medidas de protección (Pineda & Otero 2003).

En el año 2000 y con el propósito de descongestionar los despachos judiciales, la Ley 575 que modifica la anterior, traslada de los juzgados a las Comisarías de Familia las competencias para dictar medidas de protección a las víctimas de VIF. Este paso de las instancias judiciales a las administrativas responde a la consideración de la VIF como un delito menor, ocasionando la obstrucción de la demanda del servicio en aquellos municipios donde aún no existen comisarías o donde éstas no cuentan con la dotación material y humana necesaria (Pineda & Otero 2003).

El nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia expedido a través de la Ley 1098 de 2006, tiene como objetivo la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, para que estos alcancen su pleno desarrollo, disfruten de sus derechos y libertades y en caso de vulneración, sean restituidos completamente. Para ello, designa a las Defensorías y Comisarías de Familia como las instancias encargadas de procurar y promover la realización y restablecimiento de los derechos en caso de maltrato infantil o alguna otra forma de VIF (Pineda & Otero 2003).

La Ley 1142 sancionada en 2007 y con la cual se reforma parcialmente la Ley 599 de 2000 –Código Penal– y la Ley 600 de 2000 – Código de Procedimiento Penal–, tipifica la VIF como delito en el que no procede la sustitución de la detención preventiva en establecimiento carcelario por detención domiciliaria, tal como lo disponían las leyes modificadas. Establece para los agresores prisión entre 4 a 8 años, con posibilidad de aumentar si la conducta recae sobre un

menor de edad, una mujer, una persona mayor de 65 años o con incapacidad física y psicológica (Pineda & Otero 2003).

La Ley 1257 de 2008 tiene como objeto la adopción de normas que permitan garantizar a todas las mujeres del país una vida libre de violencias, tanto en el ámbito público como en el privado. Dicha ley devuelve a los Jueces de Familia las competencias para imponer medidas de protección en los casos de agresiones y maltratos ejercidos en el hogar, sin que las Comisarías pierdan esta función y reafirma la VIF como delito de oficio, lo que obliga al Estado a investigar y sancionar al agresor, aunque la víctima desee desistir o conciliar su denuncia (Pineda & Otero 2003).

La Ley 1542 Junio de 2012. Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal. El Congreso de Colombia.

Decreta.

Artículo 1°. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal.

Artículo 2°. Suprímase del numeral 2, del artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal, modificado por el artículo 108 de la Ley 1453 de 2011, las expresiones: violencia intrafamiliar (C. P. artículo 229); e inasistencia alimentaria (C. P. artículo 223). En

consecuencia, la pena privativa de la libertad por la comisión del delito de violencia intrafamiliar será la vigente de cuatro (4) a ocho (8) años con los aumentos previstos en el artículo 33 de la Ley 1142 de 2007, que modificó el artículo 229 de la Ley 599 de 2000, Código Penal.

Artículo 3°. Adiciónese al artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal, el siguiente párrafo:

Parágrafo. En todos los casos en que se tenga conocimiento de la comisión de conductas relacionadas con presuntos delitos de violencia contra la mujer, las autoridades judiciales investigarán de oficio, en cumplimiento de la obligación de actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres consagrada en el artículo 7° literal b) de la Convención de Belém do Pará, ratificada por el Estado colombiano mediante la Ley 248 de 1995.

Artículo 4°. Adiciónese un inciso al numeral 4 del artículo 38 A de la Ley 599 de 2000, del siguiente tenor: Para la verificación del cumplimiento de este presupuesto, en los delitos de violencia intrafamiliar, la decisión del juez de ejecución de penas y medidas de seguridad deberá ser precedida de un concepto técnico favorable de un equipo interdisciplinario de medicina legal.

Artículo 5°. *Vigencia y derogatorias.* La presente ley rige a partir de su promulgación, deroga y modifica en lo pertinente el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal, modificado por el artículo 108 de la Ley 1453 de 2011 y las disposiciones que le sean contrarias.

Planteamiento del problema

Durante décadas la violencia intrafamiliar se ha convertido en un fenómeno de gran complejidad social, que tiene sus raíces en el proceso de formación de una sociedad machista y discriminatoria frente al género. La base de la violencia está estructurada por la desigualdad que se manifiesta dentro de una familia, en donde los roles y responsabilidades de sus miembros no están claramente estructuradas.

La violencia intrafamiliar en el departamento del Casanare se ha venido caracterizando como una forma cotidiana para la solución de conflictos, 54 Casos de violencia intrafamiliar se denunciaron entre los meses de Marzo, Abril y Mayo del 2014 en la Comisaría de Familia N° 3 del municipio de Yopal Casanare, por lo cual se han otorgado medidas de protección provisional en contra de los presuntos agresores y a favor de las víctimas, con el fin de cesar todo tipo de violencia. Las denuncias de violencia intrafamiliar en el municipio de Yopal han aumentado, por lo que entidades como la Personería Municipal, Defensorías y Comisarías de Familia y Policía Nacional, han estado atentas para apoyar a las posibles víctimas de este flagelo.

La Comisaria Tercera de Familia de la Casa de Justicia del municipio de Yopal Casanare, confirmó que la violencia intrafamiliar tipifica la violencia económica, psicológica y de género, entre otras, destacándose el maltrato hacia la mujer.

La violencia familiar tiene dos vertientes: una de ellas basada en el género y la otra basada en la generación. En definitiva, la violencia se dirige siempre hacia la población más vulnerable, definida culturalmente como la más débil (Linares 2006).

Las comisarías de familia son las encargadas de atender todos los casos que se presenten relacionados con violencia intrafamiliar. Tramitar asuntos de familia susceptibles de conciliación. Orientar jurídicamente sobre los derechos y deberes de los miembros de la familia, y facilitar la solución de los conflictos familiares, brindar atención a los menores que se encuentren en situación irregular, reeducar para la convivencia ciudadana y prevención de la violencia intrafamiliar. Las Comisarías de Familia promueven la cultura de la solución pacífica de conflictos, la prevención e identificación de situaciones violentas al interior de la familia y la denuncia de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual, para reducir estas conductas que atentan contra los derechos humanos. Fuente (Casa Justicia Yopal Casanare)

Se ha encontrado en las personas que acuden al servicio de orientación en la mencionada entidad la constante manifestación, en la afectación de la dinámica familiar generando trastornos en los diferentes roles asociados por los individuos integrantes de una familia, siendo en el mayor de los casos las mujeres quien acuden a solicitar ayuda y orientación al verse vulneradas por este flagelo.

En cuanto a la formulación del problema, se plantea de manera interrogativa y declarativa así:

¿Cuáles son los factores de riesgo que generan violencia intrafamiliar de los casos reportados en los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2014, en la comisaría de familia N°3 del municipio de Yopal Casanare?

Objetivos

Objetivo General

Identificar los factores de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar en los diferentes casos reportados en la comisaria de familia N° 3 del municipio de Yopal Casanare entre los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2014.

Objetivos Específicos

Mencionar los diferentes referentes teóricos, relacionados con los factores de riesgo que generan violencia familiar desde el campo de la psicología.

Determinar los factores de riesgo que generan violencia intrafamiliar reportados en la comisaria de familia N° 3 del municipio de Yopal Casanare, por medio de una entrevista semiestructurada diseñada para tal fin.

Analizar los resultados obtenidos mediante el uso de instrumentos de investigación, como la entrevista y la revisión documental, con el fin de validar la importancia de trabajar sobre las condiciones sociales y familiares del grupo investigado.

Justificación

Esta investigación se inscribe bajo la línea de investigación "Construcción de subjetividades a partir de los procesos de socialización dados en Multicontextos", pretende indagar la forma cómo los seres humanos han adquirido e interiorizado un conjunto de conocimientos y un saber hacer, de la misma manera que han construido y consolidado su identidad individual y social y los lazos imprescindibles para el desarrollo del tejido social (Hernández, 2012).

La disciplina social comunitaria debe indagar, investigar y realimentarse de realidades para poder estar a tono y responder a las realidades en las que interviene. Por lo anterior teniendo como referencia a la Escuela de Ciencia Sociales Artes y Humanidades de la Universidad Abierta y a Distancia "UNAD" la línea de investigación pretende estudiar las problemáticas sociales y procesos participativos de transformación de las mismas. El objetivo general de esta línea de investigación gira en torno al abordar como el sujeto humano se constituye y se forma, en y a través de las interacciones sociales, con su medio físico cultural. Por lo tanto pretende entre otros aspectos indagar acerca de las estrategias y recursos psicosociales, comunitarios y culturales de que disponen las personas y comunidades para darle solución a las problemáticas psicosociales y sociales (Hernández, 2012).

La Secretaría de Salud Departamental del Casanare, dio a conocer un estudio, donde se muestra que en el departamento se presenta un alto índice de violencia familiar especialmente contra la mujer, la cual viene siendo monitoreada por el Sistema de Vigilancia en Salud Pública

para la Violencia Intrafamiliar, según el reporte, en el año 2013, se reportaron 2005 casos, de los cuales 1561 casos corresponden al género femenino representado en el 78% de los eventos, frente a 444 del género masculino representado en el 22%. Los municipios que reportaron el mayor número de casos en el departamento fueron Yopal con 286, Aguazul 264, Monterrey 135, Paz de Ariporo 123, Pore 112, Villanueva 97, Maní 86, Tauramena 85, Hato Corozal 77, Támara 68, Orocué 58, Trinidad 43, Nunchía 42, Sabanalarga 29, San Luis de Palenque 26, Sácama 11, Chámeza 11, Recetor 5, y La Salina con 3 casos. En cuanto a la edad de la víctima, se puede evidenciar que el mayor número de mujeres tienen un rango de edad comprendido entre los 14 y 39 años de edad, es decir experimentan violencia de pareja. En cuanto al estado civil de la víctima encontramos que el mayor número de víctimas de violencia son solteras con 711 casos. Los tipos de violencia que más reportaron casos fueron la violencia psicológica con 899 casos para un 44%, seguido de la violencia o maltrato físico con 857 casos para un 42%. Teniendo en cuenta que el tipo de violencia que más casos reportó fue la violencia emocional o maltrato psicológico. El municipio que reportó el mayor número de casos de violencia física está Yopal con 165 casos.

Las demandas ante las autoridades son los medios de negociación entre los miembros involucrados en los hechos de violencia intrafamiliar, una de las instituciones públicas destinadas a este fin son las comisarías de familia, donde se presta protección a las víctimas y se establecen acuerdos por parte de los involucrados en la prevención de hecho violentos. Los casos de violencia intrafamiliar en el departamento de Casanare se presentan normalmente en los estratos bajos de la sociedad sin embargo también se presenta en otras clases de la sociedad.

Con mayor frecuencia en las comisarías de familia del departamento los casos observados provienen de estratos socioeconómicos bajos, donde las negociaciones se ven claramente influidas por situaciones de dependencia económica, como es el caso de mujeres y niños, donde su poder de negociación es menor.

La importancia del presente estudio radica en el hecho de que se puede tener un conocimiento de los factores de riesgo influyentes en la generación de violencia intrafamiliar y con ello se pueda establecer mecanismos más adecuados que permitirán a futuros estudios su intervención para cada caso.

Las comisarías de familia de la Casa de Justicia del municipio de Yopal, como primer acceso de garantía de los derechos con la familia aborda esta problemática en los territorios donde se presentan. Por todo lo anterior, se considera que la presente investigación es de suma importancia y responde a una necesidad inminente por la relevancia del problema investigado.

Diseño metodológico de la investigación

Tipo de Investigación

El tipo de estudio corresponde a una investigación descriptiva-transversal. Descriptiva, porque su objetivo consiste en identificar y describir los factores de riesgo que generan VIF reportados en la comisaria de familia N° 3 del municipio de Yopal Casanare , llegar a conocer las situaciones predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, procesos y personas. Transversal porque se describe la situación en un momento dado y no requieren la observación de los sujetos estudiados durante un largo periodo de tiempo. Este tipo de diseño es adecuado para describir el estado del fenómeno estudiado en un momento determinado (Deobold & Meyer, 1999).

Enfoque De La Investigación

El enfoque de la investigación se enmarca dentro del paradigma cualitativo el cual trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones (Patton, 1990).

Álvarez-Gayou (citado por Cárcel, 2014) afirma: una de las características de la investigación cualitativa es la paradoja de que aunque muchas veces se estudia a pocas personas, la cantidad de información obtenida es muy grande, por lo cual este tipo de investigación no aspira a obtener una muestra representativa, hay multiplicidad de fuentes y formas de datos, hay información que proviene de la observación directa, revisión documental y las entrevistas semiestructuradas.

Población.

La población en estudio es flotante, considerando que no tienen periodos constantes ni estándares de tiempo para su atención. Por lo tanto, se trabaja en la investigación con un grupo de diez personas de diferentes familias, promedio de la población atendida durante la etapa práctica en la comisaría de familia N° 3 del municipio de Yopal Casanare.

Muestra.

Considerando que la población es flotante, se trabaja con un número de diez usuarios atendidos en la fecha de aplicación de los instrumentos de investigación, entre los meses de Marzo, Abril y Mayo del 2014, por medio de una muestra aleatoria, cuya función básica es determinar que parte de una población debe examinarse, con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población.

En esta técnica, cada miembro de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado como sujeto. Todo el proceso de toma de muestras se realiza en un paso, en donde cada sujeto es seleccionado independientemente de los otros miembros de la población (Sampieri, 2006).

Para la selección de la muestra se tiene en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

1. Sujetos ambos sexos (femenino, masculino), en mayoría de edad.
2. Usuarios de la comisaria de familia N° 3 del municipio de Yopal Casanare.
3. Usuarios atendidos entre los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2014.

Criterios de exclusión:

1. Sujetos menores de edad.
2. Usuarios que su reporte no pertenezca a la comisaria de familia N° 3 del municipio de Yopal Casanare.

Instrumentos.

Entrevista. Las entrevistas constituyen uno de los procedimientos más frecuentemente utilizados en los estudios de carácter cualitativo, donde el investigador no solamente hace preguntas sobre los aspectos que le interesa estudiar sino que debe comprender el lenguaje de los participantes y apropiarse del significado que éstos le otorgan en el ambiente natural donde desarrollan sus actividades (Sampieri, 2006). En este caso para elaborar las entrevistas semiestructuradas se plantearon seis ejes que actúan como elementos guía para la formulación de las preguntas, el primero comprende información como son los datos generales, el segundo comprende el maltrato psicológico, el tercero el maltrato físico, el cuarto el maltrato familiar, el quinto la problemática social al interior de la familia y el último eje por quien ha sido maltratado.

Gracias a este instrumento se logró evidenciar las características relevantes de las familias lo cual nos permite determinar de antemano cual es la información relevante que se quiere conseguir. (Ver Apéndice 1).

Revisión Documental. Dentro del proceso de investigación en la Comisaria Tercera de Familia se recolectó información documental que aportaron los profesionales de la institución, como son Trabajadores Sociales, Psicólogos y Abogados en donde gracias a estos documentos se pudo evidenciar las necesidades por las cuales se acercaban estas familias o individuos a solicitar orientación y apoyo en la temática investigada. Cada familia o individuo que acude a la comisaria de familia a denunciar un caso de VIF, se le abre un proceso y se le asigna una medida de protección o un registro único de gestión en donde se encuentra archivada la solicitud del servicio el cual muestra la causa por la cual lo solicita. (Ver Apéndice 2).

Procedimiento.

Para realizar la investigación sobre violencia intrafamiliar en la Comisaria Tercera de Familia, fue indispensable la realización de la práctica laboral en la Casa de Justicia del municipio de Yopal Casanare, ya que para obtener contacto con esta población se realizó por medio de las solicitudes que los usuarios realizaban en la presente comisaria.

Primera Etapa. Pregunta Investigación.

¿Cuáles son los factores de riesgo que generan violencia intrafamiliar de los casos reportados en los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2014, en la comisaría de familia N°3 del municipio de Yopal Casanare? con este interrogante se sitúa el objeto de la investigación.

Segunda Etapa. Elección del Método de Investigación.

Dentro del estudio se estableció un enfoque descriptivo-transversal, viéndolo como un enfoque flexible que es acorde con el estudio realizado. (Deobold & Meyer, 1999) definen: La investigación de tipo descriptiva, consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores. La investigación transversal implica la recogida de datos una vez durante una cantidad de tiempo limitada.

Estos tipos de estudios son útiles para describir un efecto particular en una población en particular en un momento determinado en el tiempo, a través de este método, se logró evidenciar las características tanto objetivas como subjetivas y a su vez permitir una visión integra a la investigación.

Tercera Etapa. Aplicación de los instrumentos de investigación.

Entrevista semiestructurada. Técnica empleada en la investigación cualitativa, se realizó por medio de unas preguntas a un grupo de diez personas de diferentes familias aleatoriamente, permitiendo una recopilación y conocimiento más amplio de diferentes factores de riesgo psicosociales involucrados en la problemática investigada. Las preguntas aplicadas tienen el propósito de obtener una información específica que no podemos obtener por medio de la observación. A través de este instrumento podemos penetrar de forma más concreta en el interior del ser humano y conocer sus sentimientos, ideas, y conocimiento de la situación vivida. De ello se deduce la entrevista no es otra cosa que una conversación entre dos o más personas, en un ambiente confiable, con el propósito de obtener datos que brinden información relevante de actitudes particulares y de los motivos sociales más determinantes para la generación de conflictos.

Revisión Documental. Esta técnica es la recopilación de datos, asociado con el acto de ordenarlos, clasificarlos, reunir, resumir o comprender datos escritos de diferentes autores, esta información fue suministrada a través de documentos, libros e investigaciones adelantadas por el equipo interdisciplinario de la Casa de la Justicia del municipio de Yopal Casanare, como son Abogados, Psicólogos y Trabajadores Sociales. Estos documentos son un testimonio escrito de un hecho pasado o histórico. Es imprescindible la recopilación documental y bibliográfica, ya que sin ayuda de esta se haría imposible conocer las diversas teorías que existen sobre el tema por otros investigadores o instituciones.

Cuarta Etapa. Recolección de Datos y Análisis de la Información.

Después de realizar la investigación documental y las entrevistas, se ordena la información a través de la recolección del material. Una vez la información ha sido recolectada, transcrita y ordenada, se realiza la tabulación de datos y análisis de acuerdo a la información obtenida a través del registro de documentos como: medidas de protección que fueron suministrados por el equipo profesional de la comisaria de familia y las entrevistas semiestructuradas.

Resultados y análisis

Al realizar una investigación sobre identificar cuáles son los factores de riesgo que generan violencia intrafamiliar, se hace importante una atención psicosocial integral, no viéndolo como la víctima ni realizando tareas asistenciales, sino trabajando, apoyando y acompañando a las personas como individuos, fortaleciendo sus potenciales personales y familiares generando capacidad de respuesta positiva frente algún hecho adverso.

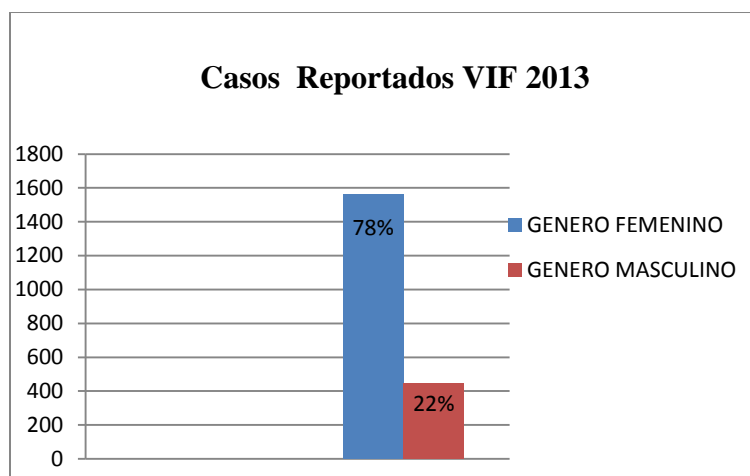
La actual investigación sobre los factores de riesgo que generan violencia intrafamiliar, pone en evidencia una situación de maltrato especialmente en el rol de pareja, lo que se conoce como violencia conyugal, proporcionando de esta forma datos de interés sobre la magnitud de esta problemática, teniendo en cuenta que es la familia la unidad fundamental de una sociedad.

Por lo anterior la investigación tiene un carácter descriptivo ya que nos permitió identificar el perfil de la familia y las posibles relaciones de conflicto detallado en los aspectos de orden cuantitativo como cualitativo. Al realizar un análisis profundo de los factores de riesgo

que generan violencia intrafamiliar reportados en la comisaria de familia N° 3 del municipio de Yopal Casanare, es evidente la intervención que se debe realizar enfocada en un acompañamiento que permita brindar a las familias seguridad y fortalecimiento.

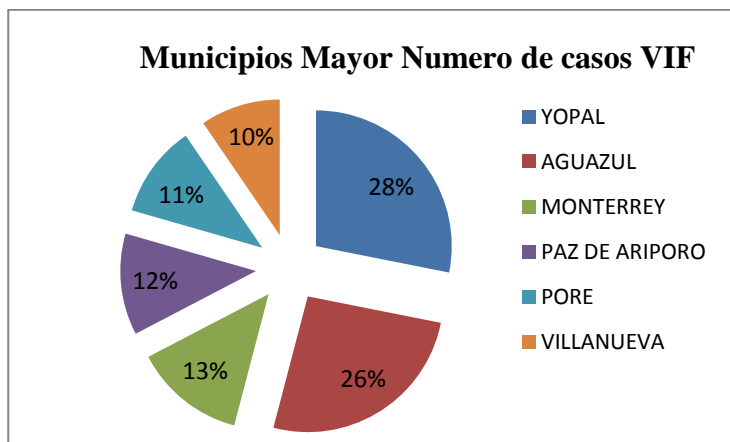
De acuerdo a la aplicación de los instrumentos de investigación se desglosan los siguientes resultados, relacionados a la identificación de los factores de riesgo psicosociales que generan violencia familiar reportados en la comisaria de familia N°3 del municipio de Yopal Casanare, entre los meses De Marzo, Abril y Mayo de 2014.

Gráfico 1. Casos reportados Casa de Justicia Yopal Casanare VIF para el Año 2013.



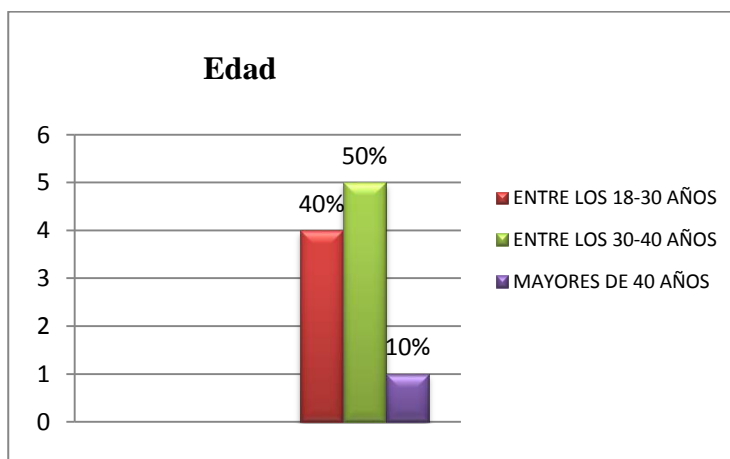
Como se observa en la gráfica 1, se identifica que el género femenino es el de mayor reporte de actos de violencia contra su integridad, con 1561 casos, lo que corresponde a un 78% frente a los hombres con un 22% equivalente a 444 casos. Para un total de 2005 casos.

Gráfico 2. Municipios del Casanare que Reportaron el Mayor Número de Casos de VIF 2013.



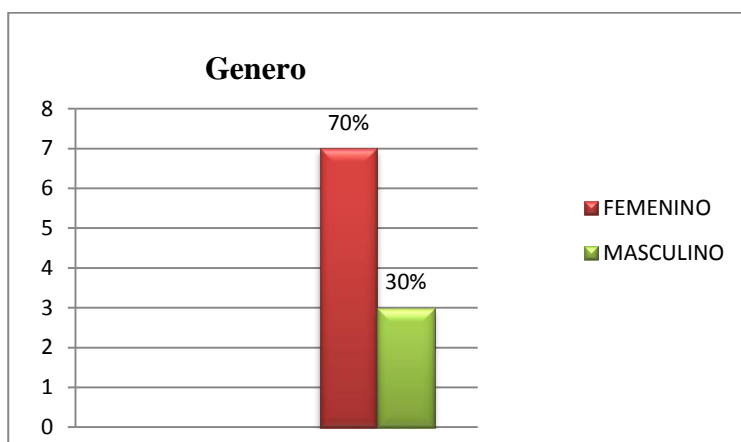
En cuanto a los municipios que presentan el mayor índice de VIF, siendo las mujeres las más afectadas, se encuentra el municipio de Yopal con el 28% de los casos reportados equivalente a 286 denuncias, seguido de Aguazul con un 26% equivalente a 264 denuncias. Lo que evidencia en las ciudades de mayor crecimiento económico, factores socioculturales de inequidad y desigualdad, generadores de violencia al interior de la familia.

Gráfico 3. Rango de Edades.



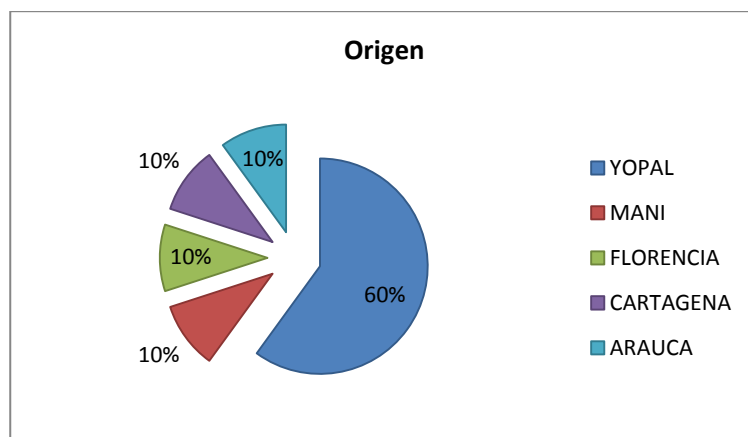
En la gráfica 3, se puede evidenciar que la edad de los denunciante de VIF se encuentra entre los 30 y 40 años de edad equivalente al 50% de la muestra, seguido entre los 20 y 30 años de edad con el 40%, lo que demuestra en esta etapa de la vida a individuos en edades que normalmente alcanzan la plenitud de su desarrollo biológico y psicológico.

Gráfico 4. Genero.



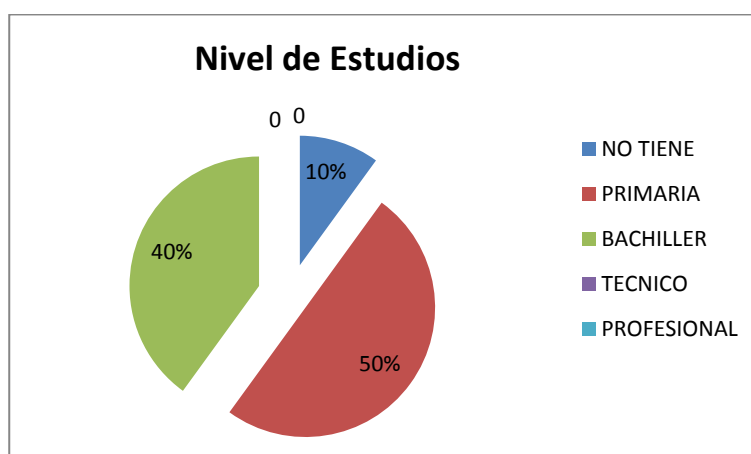
Como se observa en la gráfica 4, el 70% de la muestra de 10 personas de diferentes familias que acudieron a denunciar VIF, es ocupado por el género femenino, lo que evidencia el poder físico del hombre al imponerse sobre la mujer.

Gráfico 5. Ciudad de Origen.



Acuerdo la gráfica 5, se evidencia que la mayor cantidad de denunciados de VIF, con un 60% de la muestra, pertenecen al municipio de Yopal, sin embargo cabe resaltar los porcentajes menores distribuidos en un 10% de procedencia migratoria de otros municipios lo cual es un factor relevante al afectar la dinámica familiar.

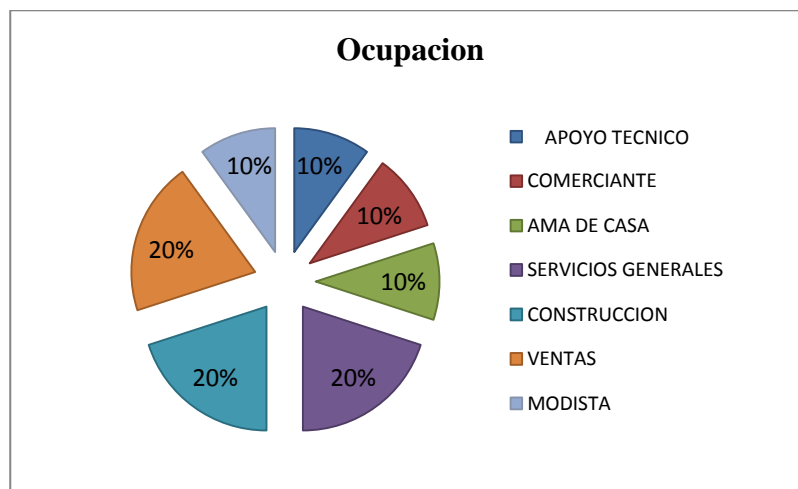
Gráfico 6. Máximo Nivel de Escolaridad Cursado.



En lo referente al nivel educativo se puede evidenciar en la gráfica 6, que la mayoría de los casos reportados se debe a hogares donde recibieron una mínima educación escolar,

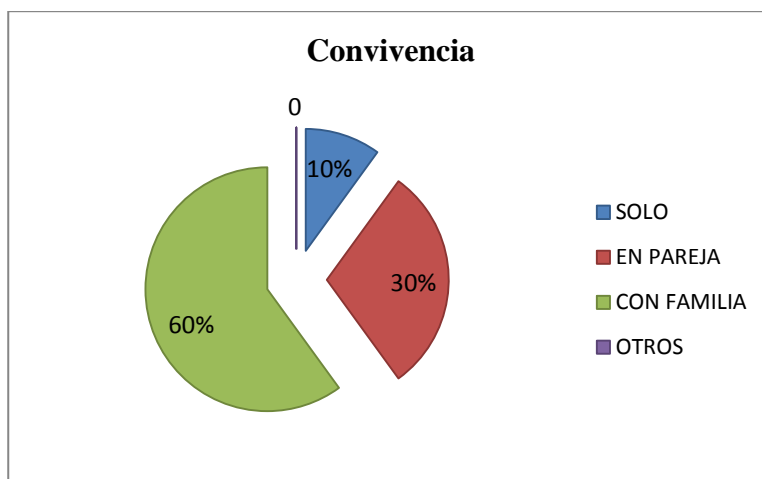
demostrado en el 50% de la muestra, quien manifiesta haber cursado solo la primaria, lo cual evidencia un deficiente procesos cognitivo psicosocial frente a su entorno.

Gráfico 7. Ocupación Laboral.



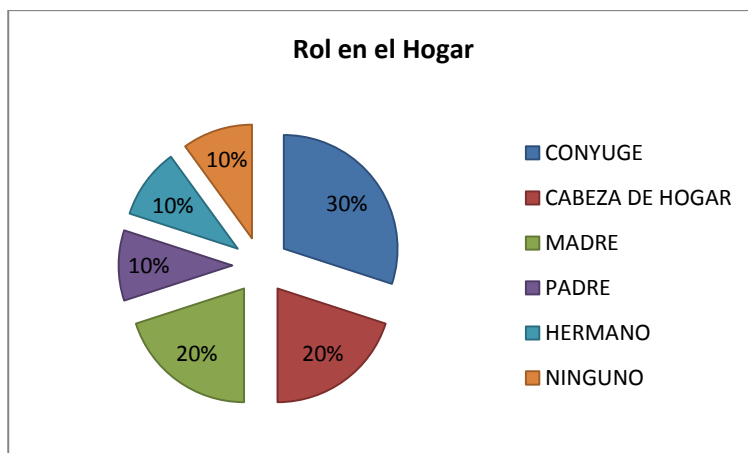
En cuanto a la ocupación laboral, encontramos que los oficios o actividades desarrolladas por los individuos entrevistados, no son trabajos estables o bien remunerados, entre los trabajos con mayor porcentaje se encuentra las ventas informales, la construcción y los servicios generales en casas de familia, ocupando estas tres actividades equitativamente el 60% de la muestra, generando así incertidumbre y desequilibrio en la dinámica normal de la familia.

Grafico 8. Personas con las que Comparte Vivienda.



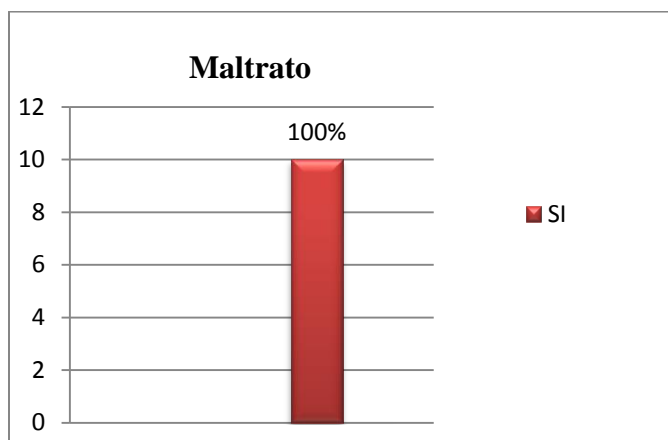
En cuanto a la convivencia en la gráfica 8, es evidente que la mayoría de los entrevistados conviven con un grupo familiar como son padres, hermanos y abuelos ocupando el 60% de la muestra, complicando así su convivencia y generando un nivel más alto de conflictos debido a las incomodidades, ocupación del espacio y definición de roles.

Grafico 9. Rol que Ocupa Dentro del Núcleo Familiar



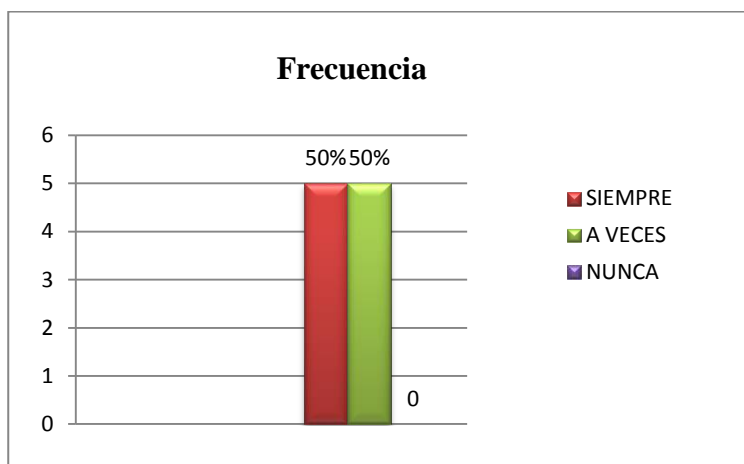
En la gráfica 9, se observa que el 30% de la muestra ocupa un rol de pareja, lo que demuestra que el mayor número de conflictos se debe a la relación entre dos personas que conviven con caracteres opuestos, seguido del rol de madre y cabeza de hogar los cuales ocupan respectivamente el 20% de la muestra, evidenciando como la mujer asume el papel de padre y madre al mismo tiempo.

Grafico 10. Ha sido Maltratado.



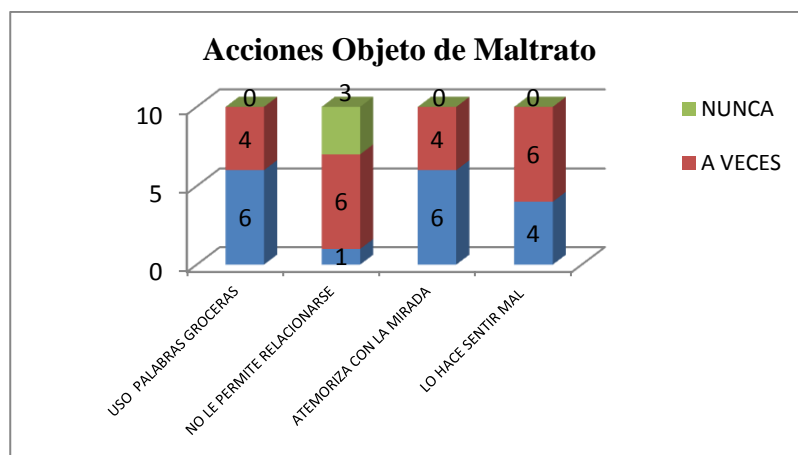
Con esta grafica se puede evidenciar, como el 100% de la muestra manifiesta que ha sido objeto de la agresión, como uno de los métodos que utilizan las familias para la solución de sus conflictos.

Grafico 11. Frecuencia del Maltrato.



En esta grafica se puede evidenciar, como algún miembro de la familia siempre o en algunas ocasiones ha sufrido algún tipo de violencia familiar, manifestado en el 50% de la muestra respectivamente, lo que demuestra un pobre acompañamiento psicosocial por parte del Estado en los estratos más vulnerables.

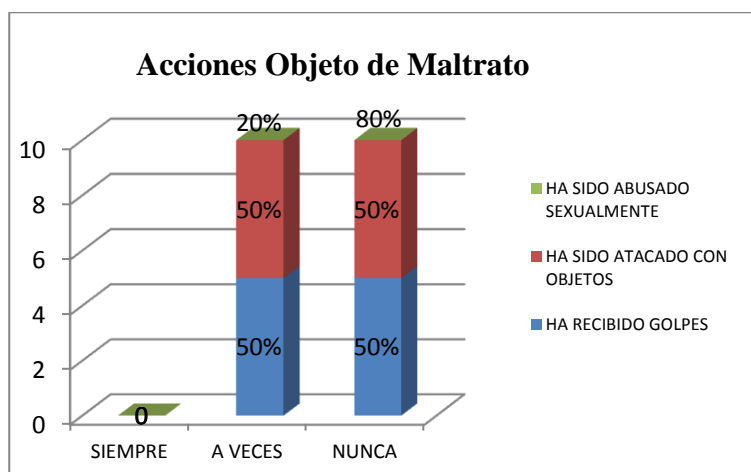
Grafico 12. Maltrato Psicológico.



En cuanto a las acciones continuas de maltrato psicológico se establecieron los siguientes resultados, el uso de palabras groseras e intimidación con la mirada, ocuparon respectivamente el

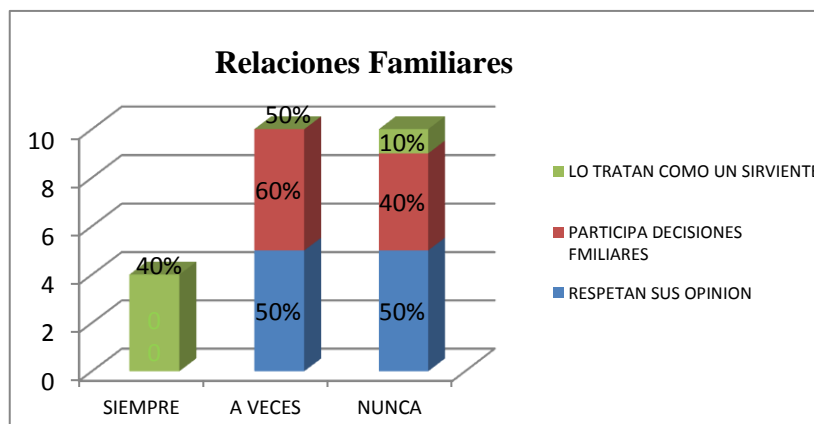
60% de la muestra, seguido de la acción algunas veces con el 60% donde no le permite relacionarse con otras personas y hacer sentir mal consigo mismo a su víctima respectivamente.

Grafico 13. Maltrato Físico.



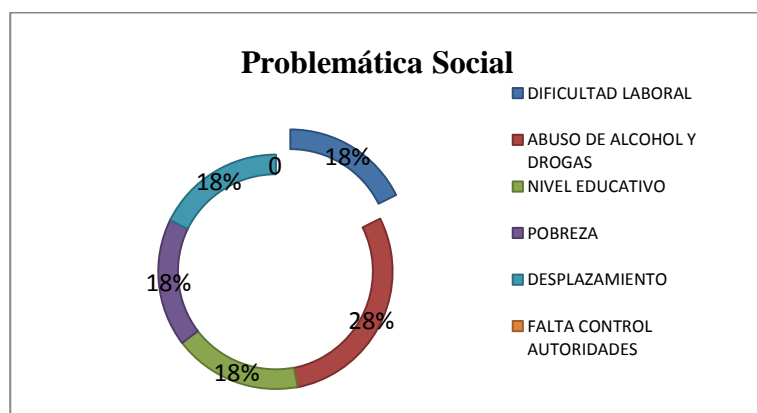
En cuanto a las acciones continuas de maltrato físico se establecieron los siguientes resultados, el 50% de la muestra manifiesta que a través de la fuerza física como golpes o ataques con algún objeto, han atentado contra su integridad física, seguido de un 20% donde manifiestan que en algunas ocasiones han sido víctimas de violencia sexual, abusos que pueden dejar secuelas irremediables y poner en peligro de muerte a la víctima.

Grafico 14. Maltrato Familiar.



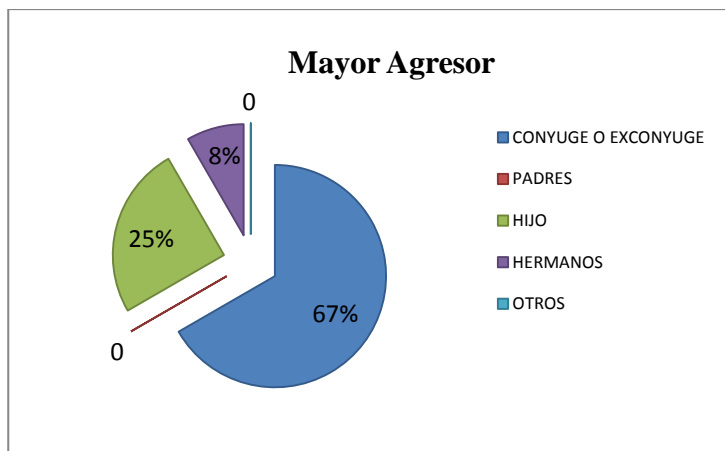
En cuanto a las relaciones familiares se establecieron los siguientes resultados, el 50% de la muestra en ocasiones se siente tratado como un sirviente, el 40% de la muestra manifiesta no ser incluido en las decisiones familiares y el 50% de la muestra nunca respetan su opinión, situación que genera dentro del entorno familiar relaciones de desigualdad en donde alguien manda y otro obedece, alguien ordena y otro acepta sin cuestionamientos.

Grafico 15. Problema Social al Interior de la Familia.



En el grafico 15, se observa que el 28% de la población entrevistada, tiene un alto índice del consumo de sustancias psicoactivas como el abuso de alcohol y drogas, las cuales afecta directamente a las funciones cognitivas y físicas reduciendo el autocontrol, por lo que los individuos son menos capaces de hallar una solución no violenta a los conflictos relacionales, seguido de esta problemática se encuentra distribuido equitativamente con el 18% problemáticas sociales como la dificultad laboral, bajo nivel educativo, la pobreza y el desplazamiento.

Grafico 16. Personas por la cual ha Sufrido algún Tipo de Maltrato.



En cuanto al mayor agresor se presenta con el 67% de la muestra, como la pareja o expareja de la víctima, seguido por los hijos con un 25% y en un porcentaje menor los hermanos de la víctima con un 8% del total de la muestra.

Discusión

Hablar de violencia, no es sencillo, en ella se encierran una serie de variables complejas que conducen a estos actos. Pero desde el conocimiento y las experiencias vividas la violencia se define como un comportamiento deliberado que puede resultar en daños físicos o psicológicos a otros seres humanos. La violencia es el producto de una serie de factores, que rodean a una persona o grupos de personas en un espacio o contexto determinado, aumentando la probabilidad de desarrollar comportamientos de agresividad o problemas de comportamiento.

En el departamento del Casanare, su capital el municipio de Yopal, ocupa la mayor tasa de reportes relacionados con la violencia intrafamiliar, siendo las mujeres las más afectadas por este flagelo, sin embargo cabe resaltar que aunque el 60% de la muestra es originaria del municipio de Yopal Casanare, la otra parte de la población proviene de diferentes municipios del país, factor que incide en la generación de conflictos, ya que por su inestabilidad emocional y cultural, los roles familiares se encuentran dispersos y sin ningún objetivo claro que aporte a la familia.

Los rangos de edad de las víctimas ocupando el 50% de la muestra oscilan entre los 30 y 40 años de edad, lo que demuestra a individuos en edades que normalmente alcanzan la plenitud de su desarrollo biológico y psicológico, en este rango de edad se generan importantes cambios sociales en los ámbitos de la vida profesional y familiar.

A estos factores se suma la falta de educación, en donde el 50% de la muestra solo cuenta con estudios de primaria, permitiéndole así a esta población ocupar puestos laborales con poca

estabilidad y una remuneración inadecuada, reduciendo cualquier opción de superación personal, la ignorancia y violencia prevalece en el ámbito familiar, aumentando la posibilidad que estas familias sufran con mayor rugosidad este flagelo.

Por otra parte el 60% de la muestra convive en familias extensas o consanguíneas lo que significa que comparte el mismo techo con padre, madre, hermanos, tíos, primos etc., complicando así su convivencia por la falta de oportunidades de superación y la definición de roles al interior de la familia. Es así, por ejemplo (Bandura, 1974) define: La observación por parte de un niño de un adulto exhibiendo conductas agresivas, puede llevar a la memorización repetición y posterior incorporación del mismo tipo de conductas.

De acuerdo a los resultados de la entrevista, el 30% de la muestra convive en pareja, relaciones que se describen como desequilibradas en derechos de igualdad y respeto, por lo cual se aíslan y existe una mínima comunicación que se aplica con gritos, insultos y amenazas, la mujer ocupa una posición de subordinada y el hombre una autoestima muy baja, lo cual conduce a los miembros de la familia a tomar una posición, que les permita explotar su impotencia y rabia sobre otro miembro de la familia, manifestado en el mayor de los casos con el maltrato y el abandono, este último relacionado con la búsqueda de una nueva pareja la cual le pueda brindar estabilidad y apoyo tanto emocional como económico. Cabe resaltar que el 10% de la muestra investigada convive solo, sin embargo sufre algún tipo de agresión por parte de su expareja acompañado de venganza y rencor.

A través del estudio realizado se pudo evidenciar como el 100% de la muestra ha sufrido algún tipo de maltrato durante su vida, generalmente utilizado en la solución de conflictos familiares, el 50% de la muestra respondió que siempre ha sufrido algún tipo de agresión, en donde se destaca el maltrato psicológico con el uso de palabras groseras, la intimidación con la mirada y la prohibición de relacionarse con otras personas (Bandura, 1974) afirma: El maltrato familiar psicológico es toda pauta disfuncional que involucra a los miembros de la familia produciendo continua y regularmente, lo que lleva a otros miembros a acomodarse a tales acciones, ya que de acuerdo a la investigación entre el 50% y 60% de la muestra manifestó no ser tenido en cuenta en la decisiones familiares y peor aún sentirse como un esclavo o sirviente en su entorno, sintiéndose excluidos del grupo familiar.

Seguido del maltrato psicológico, el otro 50% de la muestra manifestó haber sufrido acciones continuas de maltrato físico, a través de la fuerza como golpes o ataques con objetos contundentes atentando contra la integridad física de la víctima, de igual forma entre las víctimas de maltrato psicológico y físico se encuentra el 20% de la muestra manifestando que en algún momento de sus vidas han sufrido abuso o maltrato sexual, obligando a la víctima en la mayoría de los casos a tener relaciones sexuales a la fuerza o a la implementación de posiciones sexuales que atentan contra su integridad moral y física.

En cuanto al mayor agresor de las víctimas en el estudio se evidencia como el 67% de la muestra responde que es agredido por su pareja o expareja, problemática que se presenta en nuestro país en todos los niveles sociales, afectando directa o indirectamente tanto a la víctima

como al victimario, degradando al individuo por la situación vivida y juzgado por la sociedad ya sea por cualquiera de los dos papeles que desempeñe en el conflicto.

Por ultimo cabe destacar que la problemática social que ocupo el mayor porcentaje con un 28% de la muestra se encuentra relacionado con el consumo de alcohol y drogas por parte de algún miembro de la familia. (Urie Bronfenbrenner, 1979) menciona: El enfoque ecológico de desarrollo humano, nos muestra la interdependencia de los individuos, la familia y la sociedad, como se influyen entre sí y reaccionan de acuerdo a como sean sus contextos, el cual se ve afectado por la existencia de cuatro tipos diferentes de sistemas. En este contexto el uso indebido de estas sustancias es un factor desencadenante que propicia violencia en el ámbito familiar generando consecuencias como el deterioro de la autoestima y una deficiente forma de afrontar sus responsabilidades.

Teniendo como punto de referencia la revisión documental y la entrevista realizada a un grupo de diez personas de diferentes familias, podemos identificar varios tipos de factores de riesgo que generan violencia intrafamiliar.

Entre estos tipos de factores se señalan:

Factores de riesgos ambientales. (Pedreira, 2003) define: Los factores de riesgo ambientales son manifestaciones propias del entorno familiar o de uno o varios miembros de la familia, que pueden repercutir en la ocurrencia de actos de violencia. Entre los casos más relevantes en la presente investigación se encuentra relacionado el abuso de alcohol y/o drogas

por algún miembro de la familia, discriminación de uno o varios miembros de la familia y la desigualdad en los roles del hogar.

Factores de riesgo social. (Pedreira, 2003) define: Los riesgos psicosociales que afectan al individuo y que se originan en circunstancias sociales llegan al individuo mediados por los sentidos actuando de acuerdo a características individuales desencadenando mecanismos y reacciones fisiológicas y psicológicas que pueden traer variadas consecuencias. Este factor es el más extenso y el que repercute entre los individuos con la mayor incidencia en la generación de violencia intrafamiliar. Dentro de estos factores se evidencia una variedad a nivel individual, de relaciones, de comunidad y de la sociedad que se cruzan para aumentar el riesgo de que al interior de la familia se sufra violencia. Entre estos factores se destacan problemas económicos y de superación “educación – trabajo” y los cambios culturales o desplazamiento.

Factores de Riesgo Personales. Estos factores se entienden como lo que está asociado a que en el futuro un individuo sea perpetrador de violencia. (Bandura, 1974) afirma: como los patrones agresivos se producen desde y en la infancia por la imitación que los niños hacen de lo que sus modelos (padres, hermanos, maestros o los medios de comunicación). Las personas que son descuidadas y abusadas tienen más probabilidades de desarrollar hábitos y rasgos antisociales a medida que van creciendo.

Factores de Riesgo Institucionales. Estos factores se entienden, como la falta de control de entes estatales dedicados al seguimiento y sanción de los hechos relacionados con la violencia intrafamiliar. La falta de sanción para perpetradores de la violencia, así como la omisión de programas de prevención y bajos niveles de concientización por parte de los prestadores de servicios en donde no se toma al individuo como un ser integral y al contrario es considerado un cliente más para la estadística en atención, por lo que se requiere estrictamente necesaria que haga un seguimiento a las medidas de protección que brindan las comisarías de Familia a las víctimas.

Conclusiones

A través de este trabajo se pudo concluir que la familia es un núcleo de individuos que comparten unas características que permiten llevar relaciones interpersonales, por lo anterior si algún miembro de la familia no cumple con dichas características generara diferencias individuales entre sus integrantes, provocando un desequilibrio en la armonía del grupo.

En la presente investigación se logró identificar los factores de riesgo dominantes, para poder contextualizar las causas reales que generan situaciones específicas de violencia intrafamiliar.

Si bien la violencia intrafamiliar afecta tanto a hombres como a mujeres, su impacto hacia el género femenino es mayor, lo cual está directamente relacionado con la desigual en la distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre hombres y mujeres en la sociedad.

La violencia psicológica, física y sexual parece ser un problema general que concierne tanto a las clases vulnerables como a las clases medias y altas, siendo la primera la más recurrente en el reporte de esta problemática.

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas como alcohol y drogas se concluye que este comportamiento constituye un factor desencadenante que favorece la agresividad dentro del entorno familiar.

Recomendaciones

En primer lugar es indispensable el trabajo en intervención psicosocial, con familias en esta situación por parte de los entes encargados, los cuales deben buscar aspectos preventivos como la información y concientización sobre qué hacer en estados de intolerancia y agobio, así como incentivar la convivencia familiar y dar a conocer los alcances legales y la intervención pública en violencia intrafamiliar, ya que el desconocimiento de la ley permite a los agresores aprovecharse de sus víctimas y a estas a no denunciar.

Es fundamental el fortalecimiento de los grupos interdisciplinarios dentro de las instituciones de control, con el fin de realizar un trabajo más eficiente que permita a estas familias reforzar sus lazos familiares y roles a través del acompañamiento y seguimiento de profesionales idóneos dedicados para tal fin.

Promover en los diferentes entornos sociales como centros educativos, lugares de trabajo en que se desenvuelven los miembros de una familia, valores como la autoestima y el respeto a sus semejantes.

Para la comunidad en general aceptar la equidad entre los géneros, basado especialmente en los varones, su educación temprana tanto en el hogar como en las instituciones, que los aleje de estereotipos y mitos de género.

Referencias

- Ardila, R. (2013). Los orígenes del conductismo, Watson y el manifiesto conductista de 1913. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(2), 317-315.
- Bandura, A., & Walters, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. México: Alianza.
- Cárcel, F.J. (2014). La gestión del conocimiento en la ingeniería del mantenimiento industrial. Doi: <http://dx.doi.org/10.3926/oms.197>
- Deobold, D., & Meyer. (1999). *Manual de técnicas de la investigación educacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Estrada, L. (2003). *El ciclo vital de la familia*. México: Grijalbo.
- Hernández, Y. L. (2012). *Modulo trabajo de grado*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia Bogota, D.C. UNAD.
- Linares, E., Vilariño, C., Villas, M., Álvarez, S., & Lopez, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de psicología*, 18(1), 56-45.
- Linares, Juan. L. (2006). *El Maltrato Psicológico en la Familia y otros Contextos*. Barcelona: Paidós.
- Nossa, J., & Tunarrosa, R. (2005). *Trabajo de grado (especialización) Prevención del Maltrato Infantil en firavitoba*, Pontificia Universidad Javeriana. BogotáD.C.
- Parra, Andrea. (2005). *Trabajo de grado (pregrado) Relaciones que dan origen a la familia*, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Pedreira, J.L. (2003). *La infancia en la familia con violencia. Factores de riesgo y contenidos psicopatológicos*. Hospital Universitario Príncipe de Asturias. IMSALUD-Servicios de Salud Mental. Madrid España.

- Patton, M.Q. (1990). Evaluación cualitativa y métodos de investigación. 2a edición. New York.
- Pineda, J., & Otero, L. (2003). Género violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. Revista de Estudios Sociales No. 17, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de los Andes. Bogotá D.C.
- Ross, V., Marshall, M., & Scott, M. (2008). Psicología infantil. Barcelona: Ariel.
- Sampieri, H. (2006). Metodología de la investigación, cuarta edición. Mexico D.F.
- Watson, John. (1878-1958). Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 12, núm. 3, 1980.

Apéndices

Apéndice 1. Entrevista semiestructurada

MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PERSONAS QUE ACUDEN A LA CASA DE LA JUSTICIA A PEDIR ASESORAMIENTO O DENUNCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA INFRINGIDA AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

Datos generales.

Edad: 31 Sexo M

Ciudad de origen CARTAGENA

Nivel de estudios Dach/No Académico

Ocupación Técnico en Apoyo

Convivencia

Solo.

Con pareja.

Con familia.

Con otros.

Rol que ocupa en la familia hermano

Considera usted que ha sido maltratado si.

No.

De ser SI la respuesta: ¿Con qué frecuencia?

Siempre.

A veces.

Nunca.

Maltrato psicológico.

¿Ha sido usted objeto de alguna de las siguientes acciones?

	Siempre	A veces	Nunca
Uso de palabras groseras.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No le permite relacionarse con otras personas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PERSONAS QUE ACUDEN A LA CASA DE LA JUSTICIA A PEDIR ASESORAMIENTO O DENUNCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA INFRINGIDA AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

Datos generales.

Edad: 31 Sexo M

Ciudad de origen CARTAGENA

Nivel de estudios Dachilleria academico

Ocupación Tecnico en Apoyo

Convivencia

- Solo.
 Con pareja.
 Con familia.
 Con otros.

Rol que ocupa en la familia hermano

Considera usted que ha sido maltratado si.
 No.

De ser SI la respuesta: ¿Con qué frecuencia? Siempre.
 A veces.
 Nunca.

Maltrato psicológico.

¿Ha sido usted objeto de alguna de las siguientes acciones?

	Siempre	A veces	Nunca
Uso de palabras groseras.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No le permite relacionarse con otras personas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

70

MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PERSONAS QUE ACUDEN A LA CASA DE LA JUSTICIA A PEDIR ASESORAMIENTO O DENUNCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA INFRINGIDA AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

Datos generales.

Edad: 27 Sexo F
 Ciudad de origen Yopal
 Nivel de estudios 7 bachiller
 Ocupación Comerciante

Convivencia

- Solo.
 Con pareja.
 Con familia.
 Con otros.

Rol que ocupa en la familia Madre

Considera usted que ha sido maltratado si.
 No.

De ser SI la respuesta: ¿Con qué frecuencia? Siempre.
 A veces.
 Nunca.

Maltrato psicológico.

¿Ha sido usted objeto de alguna de las siguientes acciones?

	Siempre	A veces	Nunca
Uso de palabras groseras.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No le permite relacionarse con otras personas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

10

La atemoriza con la mirada o gestos ___ X ___
 Lo (a) hace sentir mal consigo mismo (a) ___ X ___

Maltrato físico.

	Siempre	A veces	Nunca
Ha recibido golpes.	___	<u>X</u>	___
Ha sido atacado con objetos.	___	___	<u>X</u>
Ha sido abusado sexualmente.	___	___	<u>X</u>

Maltrato familiar.

En la relación que usted establece con su familia:

Respetan sus opiniones. ___ X ___
 Participa en las decisiones familiares. ___ X ___
 Lo tratan como un sirviente. ___ X ___

Señale el mayor problema social al interior de la familia.

Dificultad laboral X
 Abuso de alcohol y drogas ___
 Nivel educativo ___
 Pobreza X
 Cambios culturales "desplazamiento" ___
 Falta control autoridades ___

¿Por quién de las personas que a continuación se relacionan ha sido maltratado (a)?

Cónyuge: ___ Otros - cual: ex Pareja
 Padre: ___
 Madre: ___
 Hijo: ___
 Hermano: ___

9

MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PERSONAS QUE ACUDEN A LA CASA DE LA JUSTICIA A PEDIR ASESORAMIENTO O DENUNCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA INFRINGIDA AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

Datos generales.

Edad: 35 Sexo F

Ciudad de origen Arauca

Nivel de estudios Bachiller

Ocupación Ama de casa

Convivencia

Solo.

Con pareja.

Con familia.

Con otros.

Rol que ocupa en la familia Esposa

Considera usted que ha sido maltratado si.

No.

De ser SI la respuesta: ¿Con qué frecuencia? Siempre.

A veces.

Nunca.

Maltrato psicológico.

¿Ha sido usted objeto de alguna de las siguientes acciones?

	Siempre	A veces	Nunca
Uso de palabras groseras.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No le permite relacionarse con otras personas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9

La atemoriza con la mirada o gestos X — —
 Lo (a) hace sentir mal consigo mismo (a) — X —

Maltrato físico.

	Siempre	A veces	Nunca
Ha recibido golpes.	<u> — </u>	<u> X </u>	<u> — </u>
Ha sido atacado con objetos.	<u> — </u>	<u> X </u>	<u> — </u>
Ha sido abusado sexualmente.	<u> — </u>	<u> — </u>	<u> X </u>

Maltrato familiar.

En la relación que usted establece con su familia:

Respetan sus opiniones. — — X
 Participa en las decisiones familiares. — — X
 Lo tratan como un sirviente. — X —

Señale el mayor problema social al interior de la familia.

Dificultad laboral —
 Abuso de alcohol y drogas X
 Nivel educativo —
 Pobreza —
 Cambios culturales "desplazamiento" X
 Falta control autoridades —

¿Por quién de las personas que a continuación se relacionan ha sido maltratado (a)?

Cónyuge: X Otros – cual: _____

Padre: —

Madre: —

Hijo: —

Hermano: —

MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PERSONAS QUE ACUDEN A LA CASA DE LA JUSTICIA A PEDIR ASESORAMIENTO O DENUNCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA INFRINGIDA AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

Datos generales.

Edad: 38 Sexo F

Ciudad de origen Yopal

Nivel de estudios Primaria

Ocupación Servicios Generales

Convivencia

Solo.

Con pareja.

Con familia.

Con otros.

Rol que ocupa en la familia cabeza de hogar

Considera usted que ha sido maltratado si.

No.

De ser SI la respuesta: ¿Con qué frecuencia? Siempre.

A veces.

Nunca.

Maltrato psicológico.

¿Ha sido usted objeto de alguna de las siguientes acciones?

	Siempre	A veces	Nunca
Uso de palabras groseras.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No le permite relacionarse con otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

La atemoriza con la mirada o gestos X — —
 Lo (a) hace sentir mal consigo mismo (a) — X —

Maltrato físico.

	Siempre	A veces	Nunca
Ha recibido golpes.	<u> — </u>	<u> X </u>	<u> — </u>
Ha sido atacado con objetos.	<u> — </u>	<u> X </u>	<u> — </u>
Ha sido abusado sexualmente.	<u> — </u>	<u> X </u>	<u> — </u>

Maltrato familiar.

En la relación que usted establece con su familia:

Respetan sus opiniones.	<u> — </u>	<u> — </u>	<u> X </u>
Participa en las decisiones familiares.	<u> — </u>	<u> — </u>	<u> X </u>
Lo tratan como un sirviente.	<u> X </u>	<u> — </u>	<u> — </u>

Señale el mayor problema social al interior de la familia.

Dificultad laboral	<u> — </u>
Abuso de alcohol y drogas	<u> X </u>
Nivel educativo	<u> X </u>
Pobreza	<u> — </u>
Cambios culturales "desplazamiento"	<u> — </u>
Falta control autoridades	<u> — </u>

¿Por quién de las personas que a continuación se relacionan ha sido maltratado (a)?

Cónyuge: X Otros – cual:
 Padre: —
 Madre: —
 Hijo: —
 Hermano: —

MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PERSONAS QUE ACUDEN A LA CASA DE LA JUSTICIA A PEDIR ASESORAMIENTO O DENUNCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA INFRINGIDA AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

Datos generales.

Edad: 33 Sexo m

Ciudad de origen Yopal

Nivel de estudios Primaria

Ocupación trabajo de obra

Convivencia

Solo.

Con pareja.

Con familia.

Con otros.

Rol que ocupa en la familia Padre

Considera usted que ha sido maltratado si.

No.

De ser SI la respuesta: ¿Con qué frecuencia? Siempre.

A veces.

Nunca.

Maltrato psicológico.

¿Ha sido usted objeto de alguna de las siguientes acciones?

Siempre A veces Nunca

Uso de palabras groseras.

No le permite relacionarse con otras personas.

7

La atemoriza con la mirada o gestos

Lo (a) hace sentir mal consigo mismo (a)

Maltrato físico.

	Siempre	A veces	Nunca
Ha recibido golpes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ha sido atacado con objetos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ha sido abusado sexualmente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Maltrato familiar.

En la relación que usted establece con su familia:

Respetan sus opiniones.

Participa en las decisiones familiares.

Lo tratan como un sirviente.

Señale el mayor problema social al interior de la familia.

Dificultad laboral

Abuso de alcohol y drogas

Nivel educativo

Pobreza

Cambios culturales "desplazamiento"

Falta control autoridades

¿Por quién de las personas que a continuación se relacionan ha sido maltratado (a)?

Cónyuge: Otros - cual: _____

Padre:

Madre:

Hijo:

Hermano:

6

MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PERSONAS QUE ACUDEN A LA CASA DE LA JUSTICIA A PEDIR ASESORAMIENTO O DENUNCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA INFRINGIDA AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

Datos generales.

Edad: 45 Sexo f

Ciudad de origen Popayán

Nivel de estudios Primaria

Ocupación Ventas

Convivencia

Solo.

Con pareja.

Con familia.

Con otros.

Rol que ocupa en la familia Ueche

Considera usted que ha sido maltratado si.

No.

De ser SI la respuesta: ¿Con qué frecuencia? Siempre.

A veces.

Nunca.

Maltrato psicológico.

¿Ha sido usted objeto de alguna de las siguientes acciones?

Siempre A veces Nunca

Uso de palabras groseras.

No le permite relacionarse con otras personas.

La atemoriza con la mirada o gestos

Lo (a) hace sentir mal consigo mismo (a)

Maltrato físico.

	Siempre	A veces	Nunca
Ha recibido golpes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ha sido atacado con objetos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ha sido abusado sexualmente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Maltrato familiar.

En la relación que usted establece con su familia:

Respetan sus opiniones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Participa en las decisiones familiares.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Lo tratan como un sirviente.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Señale el mayor problema social al interior de la familia.

Dificultad laboral	<input type="checkbox"/>
Abuso de alcohol y drogas	<input checked="" type="checkbox"/>
Nivel educativo	<input type="checkbox"/>
Pobreza	<input type="checkbox"/>
Cambios culturales "desplazamiento"	<input type="checkbox"/>
Falta control autoridades	<input type="checkbox"/>

¿Por quién de las personas que a continuación se relacionan ha sido maltratado (a)?

Cónyuge: Otros – cual: _____

Padre:

Madre:

Hijo:

Hermano:

5

MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PERSONAS QUE ACUDEN A LA CASA DE LA JUSTICIA A PEDIR ASESORAMIENTO O DENUNCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA INFRINGIDA AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

Datos generales.

Edad: 24 Sexo f

Ciudad de origen Alcoba

Nivel de estudios Ninguno

Ocupación Venta ambulante

Convivencia

Solo.

Con pareja.

Con familia.

Con otros.

Rol que ocupa en la familia Cabeza de hogar

Considera usted que ha sido maltratado si.

No.

De ser SI la respuesta: ¿Con qué frecuencia? Siempre.

A veces.

Nunca.

Maltrato psicológico.

¿Ha sido usted objeto de alguna de las siguientes acciones?

	Siempre	A veces	Nunca
Uso de palabras groseras.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No le permite relacionarse con otras personas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5

La atemoriza con la mirada o gestos

Lo (a) hace sentir mal consigo mismo (a)

Maltrato físico.

	Siempre	A veces	Nunca
Ha recibido golpes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ha sido atacado con objetos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ha sido abusado sexualmente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Maltrato familiar.

En la relación que usted establece con su familia:

Respetan sus opiniones.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Participa en las decisiones familiares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lo tratan como un sirviente.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Señale el mayor problema social al interior de la familia.

Dificultad laboral	<input type="checkbox"/>
Abuso de alcohol y drogas	<input type="checkbox"/>
Nivel educativo	<input type="checkbox"/>
Pobreza	<input checked="" type="checkbox"/>
Cambios culturales "desplazamiento"	<input checked="" type="checkbox"/>
Falta control autoridades	<input type="checkbox"/>

¿Por quién de las personas que a continuación se relacionan ha sido maltratado (a)?

Cónyuge: Otros – cual: _____

Padre:

Madre:

Hijo:

Hermano:

MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PERSONAS QUE ACUDEN A LA CASA DE LA JUSTICIA A PEDIR ASESORAMIENTO O DENUNCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA INFRINGIDA AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

Datos generales.

Edad: 22 Sexo F
 Ciudad de origen Yopal
 Nivel de estudios Primaria
 Ocupación Oficial U. 10

Convivencia

- Solo.
 Con pareja.
 Con familia.
 Con otros.

Rol que ocupa en la familia Conyuge

Considera usted que ha sido maltratado si.

No.

De ser SI la respuesta: ¿Con qué frecuencia? Siempre.

A veces.

Nunca.

Maltrato psicológico.

¿Ha sido usted objeto de alguna de las siguientes acciones?

	Siempre	A veces	Nunca
Uso de palabras groseras.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No le permite relacionarse con otras personas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4

La atemoriza con la mirada o gestos

Lo (a) hace sentir mal consigo mismo (a)

Maltrato físico.

	Siempre	A veces	Nunca
Ha recibido golpes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ha sido atacado con objetos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ha sido abusado sexualmente.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Maltrato familiar.

En la relación que usted establece con su familia:

Respetan sus opiniones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Participa en las decisiones familiares.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Lo tratan como un sirviente.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Señale el mayor problema social al interior de la familia.

Dificultad laboral	<input type="checkbox"/>
Abuso de alcohol y drogas	<input checked="" type="checkbox"/>
Nivel educativo	<input type="checkbox"/>
Pobreza	<input type="checkbox"/>
Cambios culturales "desplazamiento"	<input type="checkbox"/>
Falta control autoridades	<input type="checkbox"/>

¿Por quién de las personas que a continuación se relacionan ha sido maltratado (a)?

Cónyuge: Otros – cual: _____

Padre:

Madre:

Hijo:

Hermano:

3

MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PERSONAS QUE ACUDEN A LA CASA DE LA JUSTICIA A PEDIR ASESORAMIENTO O DENUNCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA INFRINGIDA AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

Datos generales.

Edad: 27 Sexo F

Ciudad de origen Yopel

Nivel de estudios 9 Bachiller

Ocupación Melista

Convivencia

- Solo.
 Con pareja.
 Con familia.
 Con otros.

Rol que ocupa en la familia Cónyuge

Considera usted que ha sido maltratado si.

No.

De ser SI la respuesta: ¿Con qué frecuencia? Siempre.

A veces.

Nunca.

Maltrato psicológico.

¿Ha sido usted objeto de alguna de las siguientes acciones?

	Siempre	A veces	Nunca
Uso de palabras groseras.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No le permite relacionarse con otras personas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3

La atemoriza con la mirada o gestos

Lo (a) hace sentir mal consigo mismo (a)

Maltrato físico.

	Siempre	A veces	Nunca
Ha recibido golpes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ha sido atacado con objetos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ha sido abusado sexualmente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Maltrato familiar.

En la relación que usted establece con su familia:

Respetan sus opiniones.

Participa en las decisiones familiares.

Lo tratan como un sirviente.

Señale el mayor problema social al interior de la familia.

Dificultad laboral

Abuso de alcohol y drogas

Nivel educativo

Pobreza

Cambios culturales "desplazamiento"

Falta control autoridades

¿Por quién de las personas que a continuación se relacionan ha sido maltratado (a)?

Cónyuge: Otros – cual: _____

Padre:

Madre:

Hijo:

Hermano:

2

MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PERSONAS QUE ACUDEN A LA CASA DE LA JUSTICIA A PEDIR ASESORAMIENTO O DENUNCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA INFRINGIDA AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

Datos generales.

Edad: 38 Sexo M

Ciudad de origen Muni

Nivel de estudios primaria

Ocupación Construcción

Convivencia

Solo.

Con pareja.

Con familia.

Con otros.

Rol que ocupa en la familia Marido

Considera usted que ha sido maltratado si.

No.

De ser SI la respuesta: ¿Con qué frecuencia? Siempre.

A veces.

Nunca.

Maltrato psicológico.

¿Ha sido usted objeto de alguna de las siguientes acciones?

Siempre A veces Nunca

Uso de palabras groseras.

No le permite relacionarse con otras personas.

2

La atemoriza con la mirada o gestos

Lo (a) hace sentir mal consigo mismo (a)

Maltrato físico.

	Siempre	A veces	Nunca
Ha recibido golpes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ha sido atacado con objetos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ha sido abusado sexualmente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Maltrato familiar.

En la relación que usted establece con su familia:

Respetan sus opiniones.

Participa en las decisiones familiares.

Lo tratan como un sirviente.

Señale el mayor problema social al interior de la familia.

Dificultad laboral

Abuso de alcohol y drogas

Nivel educativo

Pobreza

Cambios culturales "desplazamiento"

Falta control autoridades

¿Por quién de las personas que a continuación se relacionan ha sido maltratado (a)?

Cónyuge: Otros - cual: Ex pareja


Padre:

Madre:

Hijo:

Hermano:

Apéndice 2. Medida de protección por violencia intrafamiliar

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION PROCESO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CODIGO: MI9-R24 VERSIÓN: 1 FECHA DE APROBACIÓN: 22/03/2013 Página 1 de 1
---	---	--

RADICACIÓN: SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

LEY 575 DE 2000

Nro. PROCESO: xxx- 2014

FECHA DE PRESENTACION: x

NOMBRE DEL SOLICITANTE: xxx

IDENTIFICACION: CC. xxx

EDAD: xx AÑOS

HIJOS: xxx

DIRECCION: xxx

BARRIO: xxx

TELEFONO: xxx

DATOS DEL AGRESOR:

IDENTIFICACION DEL AGRESOR: CC. No. xxx

DIRECCION DEL AGRESOR: xxx

BARRIO: xxx

TELEFONO: xxx

VINCULO FAMILIAR CON EL AGRESOR: xxx

HECHO QUE DENUNCIAN COMO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

FECHA EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS: xxx

MUNICIPIO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS: xxx

RELATO SOBRE LOS ACTOS DE VIOLENCIA COMETIDOS POR EL AGRESOR:

Denunciante
Identificación C.C No.

xxx
Auxiliar Administrativo